



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2003-7

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de mayo de 2003, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la profesora María Eugenia Talavera, en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; de las representantes estudiantiles, Dariana Hernández y María Escalante; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2003-6
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Cambio de nombre de Coordinaciones de Postgrado en Ing. Empresarial e Informática Educativa.
6. Casos especiales sobre el examen de admisión
7. Informe sobre la situación de la evaluación curricular en la USB.
8. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2003-6

Fue aprobada el Acta N° 2003-6, con la observación que le fue formulada.

Antes de iniciar su informe, el Prof. José Luis Palacios dio la bienvenida a la Br. María Escalante, representante estudiantil ente el Consejo Académico.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Resaltó el éxito de los procesos de admisión, tanto en Sartenejas como en la Sede del Litoral, en lo referente a la aplicación de las pruebas los días 03 y 10 de mayo respectivamente. En el caso específico del Núcleo del Litoral destacó la colaboración de la Gobernación, Alcaldía y Policía del Estado Vargas, quienes facilitaron el transporte para los aspirantes.

Para Sartenejas realizó un estudio preliminar, por el cual se admite a los estudiantes bajo un esquema ficticio de utilizar exclusivamente las notas de bachillerato, resultando sólo un 19% de admitidos de los colegios oficiales. Señaló que la OPSU, con el fin de eliminar la discriminación socioeconómica del proceso de admisión a la Educación Superior, ha introducido otros criterios que también son discriminatorios, como la diferenciación entre planteles oficiales y privados, y entre regiones geográficas.

2. En reunión sostenida con los Directores de División se analizó con profundidad los nuevos cargos a ser repartidos en las diferentes divisiones, basados en el estudio de criterios como jubilaciones, reposiciones, proporción de éstos con respecto al número de profesores a dedicación exclusiva y tiempo integral, y la carga docente departamental. En atención a estos criterios los doce cargos ofrecidos fueron adjudicados de la siguiente manera: seis (6) para la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuatro (4) para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dos (2) para la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y ninguno para la División de Ciencias Biológicas. Destacó que el informe realizado por el Prof. Alejandro Teruel sobre las jubilaciones de su División sirvió de apoyo para la toma de decisiones.
3. Se refirió a una primera reunión que sostuvo con el Rector y con el Director de la Fundación Instituto de Ingeniería, Ing. Rudolf Romer, quien mostró su disposición para trabajar con la Universidad. De esta relación podrían surgir interesantes iniciativas en proyectos, patentes y pasantías, que deberán concretarse en futuras reuniones entre los interesados.
4. La Dirección de Asuntos Públicos y la Coordinación del Rectorado presentó al Equipo Rectoral una propuesta sobre el Centro de Integración Estudiantil, que consiste en una reestructuración de la proveeduría actual en cuatro módulos: 1) compra y venta de libros usados; 2) papelería; 3) Cyber café, administrado por la Asociación de Amigos y de Egresados; y 4) centro de fotocopiado, administrado por el Centro de Estudiantes.

Con esta propuesta se pretende darle un mejor uso a los espacios y un basamento jurídico adecuado.

5. Se refirió a la comunicación de fecha 05 de mayo de 2003 que remitiera el Prof. Roger Corbacho a todos los miembros del Consejo Académico, para plantear aspectos

relacionados con los programas docentes y el malestar estudiantil en la Carrera de Arquitectura.

El Prof. Alves, Decano de Estudios Profesionales, informó que dicha comunicación fue remitida por él a la Coordinación de la Carrera para que sea analizada en el Consejo de Coordinación.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“INVESTIGACIÓN DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS PROCESOS DE CRISTALIZACIÓN Y SEPARACIÓN EN NANOFASES DE COPOLIMEROS TRIBLOQUE TIPO ABC”, presentado por la profesora **Vittoria Balsamo** adscrita al Departamento de **Ciencia de los Materiales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores Estrella Laredo (presidente), Cristian Puig (miembro principal interno) y Antonio Díaz Barrios (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: José Luis Feijoo (suplente interno) y Francisco López C. (suplente externo).

V. CAMBIO DE NOMBRE DE COORDINACIONES DE POSTGRADO EN INGENIERÍA EMPRESARIAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA.

Se conoció la solicitud del Decanato de Estudios de Postgrado sobre el cambio de nombre de las Coordinaciones de Postgrado en Ing. Empresarial e Informática Educativa.

Una vez oída la justificación de la propuesta, (la cual se anexa) sustentada en el Programa de Actualización Organizacional del Decanato de Estudios de Postgrado, este Cuerpo acordó dar el aval académico correspondiente al cambio de nombre de las coordinaciones antes reseñadas, tal como se indica a continuación:

- La Coordinación de Postgrado en Ingeniería Empresarial se designará Coordinación de Postgrados en Gerencia.
- La Coordinación de Postgrado en Informática Educativa se designará Coordinación de Postgrados en Educación.

Finalmente se acordó enviar esta propuesta al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

VI. CASOS ESPECIALES SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN

Se conoció el informe de casos especiales sobre la administración del examen de admisión, presentado por el Prof. José Luis Palacios, Vicerrector Académico, cuyo resumen se anexa. Para la presentación fueron invitados el Prof. Omar Arenas,

Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión; el Prof. Eduardo Lima de Sá, quien tuvo la misma responsabilidad del Prof. Arenas hace algunos años; y la Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios, quienes expusieron su experiencia sobre el proceso de admisión.

Discutido el punto, fueron sometidas a consideración del Cuerpo las diferentes propuestas planteadas, quedando aprobadas las siguientes:

1. Que la Secretaría, conjuntamente con la Dirección de Admisión y Control de Estudios y la Dirección de Información Académica, analice la posibilidad de administrar el examen de admisión un día domingo, con lo cual se solucionaría el problema de exclusión del grupo de aspirantes impedidos de presentar la prueba el día sábado. Para este estudio se requiere la consulta a la Asociación de Profesores, ya que el personal académico es requerido para la aplicación de la prueba.
2. Que la Comisión Técnica de Admisión inicie un estudio de validación de preguntas del examen de admisión, año tras año, lo cual podría en un futuro ofrecer la posibilidad de realizar más de un examen que sea comparable estadísticamente.
3. Que se someta a consideración de este Consejo y posteriormente para decisión del Consejo Directivo, los resultados de admitidos del grupo de estudiantes que presentaron el examen en días diferentes al sábado, a fin de comparar los resultados de este grupo con los que presentaron el día sábado. Este estudio deberá ser elaborado por la Comisión Técnica de Admisión.

A solicitud de varios miembros del Cuerpo se deja constancia de las propuestas que fueron negadas, las cuales se transcriben a continuación:

- Que el Consejo Académico recomiende al Consejo Directivo que de mantenerse el examen de admisión un día sábado, se aplique el día viernes o domingo al grupo de estudiantes impedidos de presentar la prueba ese día, considerando que el tiempo transcurrido entre la aplicación de una prueba y la otra es muy corto.
- Que la Comisión Técnica de Admisión estudie la posibilidad de aplicar dos exámenes diferentes, uno el día sábado y el otro el día domingo en turnos de la mañana para evitar los problemas de acceso a la Universidad y la exclusión de grupos de estudiantes impedidos de presentar alguno de esos días.

VII. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LA USB

El Prof. Palacios introdujo el punto, relatando algunos de los antecedentes que se dieron en el Consejo Académico como el planteamiento de reestructuración del Centro de Investigaciones Educativas, y otras propuestas del Decanato de Estudios Profesionales y del CESMA sobre la necesidad de contar con coordinaciones de apoyo para las labores de evaluación de planes y programas, que conllevaron al nombramiento de una Comisión de trabajo conformada por el Director de la Comisión de Planificación y

Desarrollo, quien la coordinaría; los Decanos; el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y la Directora de Desarrollo Profesoral.

La presentación estuvo a cargo del Prof. Jorge Lusitano, Director de Planificación y Desarrollo. Inició su exposición destacando que la razón que lo motivó a traer este punto al Consejo Académico es que funciones tan importantes como la evaluación, creación y planificación académica se han venido sucediendo en la Institución de manera asistémica; cada Decanato tiene sus necesidades, iniciativas y planteamientos, pero no existe una instancia en la Universidad, que obviamente debe estar bajo la esfera del Vice-Rectorado Académico, que aglutine esfuerzos individuales, evite redundancias y fije criterios y políticas tanto para el manejo interno como para el manejo externo. En el informe anexo describió algunos antecedentes de estas funciones, su evolución y la recomendación de que una vez que la Comisión designada por este Cuerpo presentó los resultados de su trabajo, es necesario que esta instancia fije lineamientos en esta materia y designe una nueva Comisión que culmine esa tarea.

Destacó además que existen varios aspectos vinculados con este punto que forman parte del mundo académico, tales como son: la encuesta de opinión estudiantil, la acreditación de programas de pregrado, la creación de nuevas carreras y el Sistema de Evaluación y Acreditación SEA-OPUSU, que requieren de atención inmediata y sincronizada.

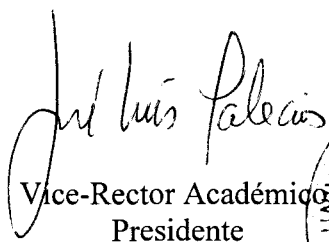
El Prof. Alejandro Teruel quiso fijar posición sobre este papel de trabajo, toda vez que formó parte de la Comisión inicial y no estuvo de acuerdo con suscribir el referido informe, ya que muchas de las sugerencias no aparecen allí reflejadas.

Debido a que los miembros del Consejo tenían que asistir a la Asamblea de Profesores, se suspendió la discusión de este punto para la próxima sesión.

VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt